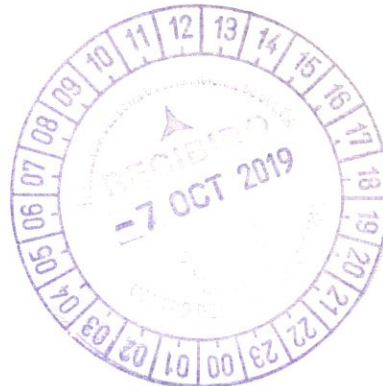


*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 30 de julio de 2019  
**P.I.E. N° 227/2019-2020**



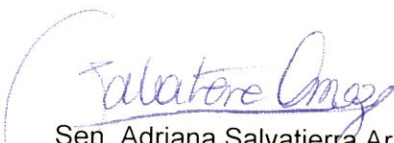
Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita el documento de la propuesta adjudicada de la empresa MAKIBER S.A., en la cual se detallen las subcontrataciones a realizarse durante la ejecución del contrato.--- 2. Informe y remita el listado de las empresas subcontratadas, informando y remitiendo documentos de lo siguiente: **a)** Los contratos, términos de referencia y especificaciones técnicas correspondientes a cada una de ellas y **b)** El nombre de sus representantes legales y nómina de trabajadores de cada una de ellas, adjuntando cada uno de los contratos laborales.--- 3. Informe y detalle con relación a las empresas subcontratadas lo siguiente: Fotocopia de los documentos legales de constitución de cada una de las empresas subcontratadas, adjuntando documentos relativos al Registro Obligatorio de Empleador, Registro en FUNDEMPRESA y Matrícula de Comercio, Registro en el Seguro Social de Corto Plazo, Registro en AFP y otros.--- 4. Remita fotocopia de las planillas de sueldos y salarios, visados por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social, de cada una de las empresas subcontratadas.--- 5. Remita fotocopia de planillas y pago de aporte a la Entidad de Seguro Social de Corto Plazo y AFP de cada una de las empresas subcontratadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

Victor Hugo Zamora Casteño  
SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA